

## Niños con autismo son increpados por salir a la calle durante el confinamiento.

**Por: Sara Plaza Caseres. EL SALTO. 25/03/2020**

*Padres y madres de criaturas con trastornos del espectro autista denuncian los gritos e insultos del vecindario durante sus paseos, recogidos y autorizados por el estado de alarma.*

“Decir que está que se sube por las paredes es quedarse muy corto”. Adrián, vive en Leganés (Madrid) tiene nueve años, es hiperactivo y sufre mucha ansiedad en su día a día. Su padre, José Manuel Barbé, describe con esta frase su estado tras dos semanas de confinamiento. Tiene autismo, diagnosticado desde sus primeros años de vida. Llevaba desde el 11 de marzo, cuando acabaron los colegios, encerrado en casa, cumpliendo religiosamente la cuarentena impuesta por el gobierno por motivos sanitarios. Pero el pasado domingo no pudo más y su padre decidió que era el momento de salir a la calle.

Yessenia González tiene un niño de cinco años que se encuentra en la misma situación. Afirma que ha conseguido mantenerle todos estos días en casa “haciendo de terapeuta, malabarista, payasa, madre, maestra...”. Pero el sábado “rompió en crisis”. “Cogimos el certificado de minusvalía, la tarjeta y me lo bajé”. “Para ellos salir no es un privilegio ni un lujo, es una necesidad; es un paseo terapéutico”, añade Yessenia.

*Los paseos de estas criaturas están amparados en la ampliación del Real Decreto 463/ 2020, por el que se declaró el estado de alarma. Para proteger a los “colectivos más vulnerables”*

Ambos, padre y madre, en Madrid y en Sevilla, unidos por el extraño hilo de la incompreensión, aseguran que fueron increpados desde los balcones de sus respectivas localidades. “Zumbada, estás loca, volved a casa”, escuchaban. A ambos les amenazaron con llamar a la policía. Y eso que tenían la ley de su lado. Sus paseos están amparados en la ampliación del Real Decreto 463/ 2020, por el que se declaró el estado de alarma. Para proteger a los “colectivos más vulnerables” hubo que añadir una instrucción para que “las personas con discapacidad, que

tengan alteraciones conductuales, como por ejemplo personas con diagnóstico de espectro autista y conductas disruptivas, el cual se vea agravado por la situación de confinamiento derivada de la declaración del estado de alarma, puedan realizar los desplazamientos que sean necesarios”, tal y como se puede leer en la norma.

“Nos hemos cruzado con bastante gente que venía de comprar o pasear a sus perros y al llegar a las pistas varios vecinos nos han increpado desde sus ventanas y han llamado a la policía, a mí me da igual que llamen a la policía, pero gritar y lanzar insultos a un padre y a un niño de nueve años con discapacidad intelectual... quiero que recapacitéis”, expresa claramente Barbé. En la misma línea, González asegura que no había presenciado un comportamiento así en Camas hasta que ella decidió salir con su hijo. “Aquí la gente entra y sale a pasear al perro todo el día y nadie dice nada”, se queja.

Adrián, que apenas dio unas vueltas a una pista de baloncesto con su patinete, “que es algo que le relaja y le gusta mucho y además así me aseguro de que mantenga sus dos manos en el patinete y no toque nada”, no reparó en las voces. “Por suerte, mi hijo no es especialmente sensible a los ruidos, pero muchos podrían alterarse demasiado por esas situaciones”. Y eso es lo que le ocurrió al hijo de Yessenia. “El niño escuchando los chillidos, reaccionó descompuesto y rompió a llorar. Se puso peor. Cuando iba de camino para la farmacia una vecina me preguntó que por qué chillaban y se ofreció a bajar para acompañarme. Y yo empecé a llorar”, relata.

“La gente puede increpar por desconocimiento. Aun así, no se justifica. Yo he hecho público esto ya no por mí sino por todas las madres que están en mi situación. O incluso una madre que esté sola que deba de bajar a comprar y sacar al niño para no dejarle solo. No quiero que pasen por lo que yo he pasado”, añade esta madre quién, con una publicación en Facebook, se ha hecho viral y le han llegado otros acasos a través de la Fundación Antonio Guerrero en la que participa.

A José Manuel Barbé, también gracias a un post en las redes sociales, le han llegado una oleada de casos, pero la mayoría prefiere permanecer en el anonimato. “Debemos hacer un esfuerzo por no salir a la calle, todos lo estamos pasando muy mal, pero por favor, si ven una situación que no entienden con un niño que creen que no debería estar en la calle intenten hablar con el adulto, pero no insulten a gritos, no amedrenten, no deseen el mal a ese padre y su hijo o su hija. No todos saben lo que es convivir con un trastorno o una enfermedad mental, pero hay que aprender a convivir y respetar a quienes tienen necesidades especiales”,

concluye.

Hoy he salido a la calle con mi hijo. Hay que seguir las instrucciones médicas, intentar quedarse en casa lo máximo posible, respetar la cuarentena pero por favor, no insultéis a gritos desde la ventana a quienes creéis no pueden salir. No puede ser que la gente pasee tranquilamente con su perro o salga a diario a trabajar o a por el pan pero los niños deban estar encerrados, y desde luego no se puede amedrentar insultar ni gritar a personas con discapacidad intelectual que lo están pasando fatal por salir a zonas lo menos transitadas posibles. Comparto esta anécdota y reflexión porque yo he vivido una situación de mucha tensión, pero que por suerte no ha afectado apenas a mi hijo, pero esa agresividad y tensión podría ser fatal para otras personas con algún trastorno o enfermedad mental. Gracias por difundir.

Posted by [Jose Manuel Barbé](#) on Sunday, March 22, 2020

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cadena SER.

**Fecha de creación**

2020/03/25